



Datos Relevantes de la Sesión No. 12
COMISIÓN PERMANENTE SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

I. DATOS GENERALES:

1.- PRESIDENCIA	SEN. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA				
	SEN. RICARDO FRANCISCO GARCÍA CERVANTES				
	DIP. CLAUDIA RUIZ MASSIEU SALINAS				
2.- FECHA	13 de julio de 2011.				
3.- INICIO	12:10 hrs.	4.- TÉRMINO	15:35 hrs.	5.- DURACIÓN	3:25 hrs.
6.- QUÓRUM	26 legisladores				

II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

ASUNTOS	PRESENTADOS
1. COMUNICACIONES	3
2. OFICIO	1
3. MOVIMIENTOS DE CC. LEGISLADORES	
a) Solicitud de licencia	2
b) De reincorporación	1
4. PERMISOS CONSTITUCIONALES	
a) Para aceptar y usar condecoraciones	2
b) Para aceptar y desempeñar el cargo de Cónsul Honoraria	1
c) Para prestar servicios	1
d) De particular. Para aceptar y usar condecoración	1
5. ACUERDO	
a) De la Mesa Directiva	1
6. INICIATIVAS	15
7. DICTÁMENES A DISCUSIÓN	
a) De permisos constitucionales. Para aceptar y usar condecoraciones	1
b) De permisos constitucionales. Para prestar servicios	1
c) De ratificación de nombramientos. De embajadores	2
d) Con puntos de acuerdo	30
8. DICTÁMENES NEGATIVOS	
a) De proposiciones	2
9. PROPOSICIONES	44
10. PROTESTAS DE LEY	2
TOTAL	110

1. COMUNICACIONES

a) De CC. Senadores.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Sen. Luis Alberto Villarreal García Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, América del Norte	Remite Informe de la visita de trabajo de la Reunión Bilateral México-Estados Unidos, realizada en Washington, D.C., el 14 y 15 de junio del año en curso.	De Enterado
2	Sen. Jorge A. Ocejo Moreno Vicepresidente por México ante el Parlamento Latinoamericano	Remite actas de diversas reuniones de comisiones de dicho Parlamento, realizadas en mayo y junio del año en curso.	
3	Sen. Carlos Jiménez Macías	Remite Informe de su participación en la 15ª Asamblea General de la Conferencia de Parlamentarios de Asia Pacífico sobre Medio Ambiente y Desarrollo, que tuvo lugar en Kuala Lumpur, Malasia, del 6 al 9 de junio de 2011.	



2. OFICIO

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles	Directora General	Remite su Informe semestral de labores, correspondiente al período del 16 de noviembre de 2010 al 31 de mayo de 2011.	Comisiones de Comercio y Fomento Industrial , de la Cámara de Senadores y de Economía , de la Cámara de Diputados

3. MOVIMIENTOS DE CC. LEGISLADORES

a) Solicitud de licencia.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Sergio Arturo Torres Santos (PAN)	Licencia por tiempo indefinido. A partir del 20 de julio de 2011. (5ª Circunscripción, Michoacán)	a) Aprobada en <u>votación económica</u> . b) Comuníquese a la Cámara de Diputados.
2	Sen. Santiago Creel Miranda (PAN)	Licencia por tiempo indefinido. A partir del 13 de julio de 2011. (Lista Nacional) <u>Intervenciones desde los escaños:</u> Para hablar en contra: Sen. Pablo Gómez Álvarez (PRD) Para hablar en pro: Sen. Ricardo Francisco García Cervantes (PAN) Sen. Marco Humberto Aguilar Coronado (PAN) Dip. David Penchyna Grub (PRI) Sen. Dante Delgado Rannauro (CONV) Para responder alusiones personales: Sen. Pablo Gómez Álvarez (PRD) (dos ocasiones)	a) Aprobada en <u>votación económica</u> . b) Comuníquese a la Cámara de Senadores.

b) De reincorporación.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Sen. Francisco Xavier Berganza Escorza (CONV)	Reincorporación. A partir del 11 de julio de 2011. (Hidalgo)	a) De Enterado . b) Comuníquese a la Cámara de Senadores.

4. PERMISOS CONSTITUCIONALES

a) Para aceptar y usar condecoraciones.

No.	ORIGEN	SOLICITUD (*)	TURNO
1	Titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación	Para que el C. Javier Eduardo Alvarado Roa, pueda aceptar y usar la Condecoración de la Estrella Militar de las Fuerzas Armadas, en grado de Estrella al Mérito Militar, que le otorga el Gobierno de la República de Chile.	Primera Comisión
2	Titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación	Para que el C. Eleazar Porfirio Ruiz Montiel, pueda aceptar y usar la Condecoración Medalla del Pacificador, que le otorga el Gobierno de la República Federativa de Brasil.	

(*) Se refiere a la fracción III, apartado C del artículo 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

b) Para aceptar y desempeñar el cargo de Cónsul Honoraria.

No.	ORIGEN	PERMISO (*)	TURNO
1	Titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación	Para que la C. Katia Kristina Vara Sánchez, pueda desempeñar el cargo de Cónsul Honoraria del Reino de Suecia en Cancún, con circunscripción consular en los Estados de Quintana Roo y Yucatán.	Primera Comisión

(*) Solicitud a que se refiere la fracción IV, apartado C del artículo 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

c) Para prestar servicios.

No.	ORIGEN	PERMISOS (*)	TURNO
1	Titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación	<p>Para que el C. Eduardo Virgilio Baldeón Larrea pueda prestar servicios en la Embajada de la República del Ecuador en México.</p> <p>Para que el C. Eva Adler Abelman pueda prestar servicios en la Embajada de Australia en México.</p> <p>Para que los CC. Rodrigo Anaya Peláez, Gabriela Dorotea Camacho Díaz y Verónica Corominas Martín del Campo puedan prestar servicios en la Embajada de los Estados Unidos de América en México.</p> <p>Para que la C. Cristal Denisse Martínez Robles pueda prestar servicios en el Consulado de los Estados Unidos de América en Ciudad Juárez, Chihuahua.</p> <p>Para que la C. Karla Cecilia Padilla Treviño pueda prestar servicios en el Consulado de los Estados Unidos de América en Monterrey, Nuevo León.</p> <p>Al mismo tiempo solicita la cancelación de permiso al ciudadano: Richard William Verdoni Mauch en la Embajada de los Estados Unidos de América en México.</p>	Primera Comisión
			Comisiones de Gobernación de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados

(*) Se refieren a la fracción II, apartado C del artículo 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

d) De particular. Para aceptar y usar condecoración.

No.	ORIGEN	SOLICITUD (*)	TURNO
1	C. Emmanuel Carballo	Para que pueda aceptar y usar condecoración Isabel la Católica en grado de Encomienda que le confiere el Rey de España.	Primera Comisión

(*) Se refieren a la fracción III, apartado C del artículo 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

5. ACUERDO

a) De la Mesa Directiva.

No.	ACUERDO	TRÁMITE
1	<p>Para condenar la ejecución del mexicano Humberto Leal García, efectuada por autoridades del Estado de Texas, el 7 de julio del año en curso.</p> <p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, condena enérgicamente la ejecución del mexicano Humberto Leal García, como una franca violación a la ley internacional que impidió la adecuada defensa legal dentro de un proceso justo consagrado en el derecho internacional.</p> <p>SEGUNDO.- Esta Asamblea, por conducto del Presidente de la Mesa Directiva, remitirá al Gobernador del Estado de Texas la enérgica condena expresada por el Comisión Permanente.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente solicita al Ejecutivo Federal, que a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores y por la vía diplomática haga llegar a las autoridades del Estado de Texas la enérgica condena expresada por esta Asamblea por tan lamentable suceso.</p>	<p>a) Aprobado en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquese.</p> <p>Publicación en GP de Comisión Permanente : 13 de julio de 2011.</p>

6. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
1	<p>Que reforma y adiciona la Base II del artículo 105 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u>.</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 13 de julio de 2011.</p>	Congreso del estado de Durango *	Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores	<p>Legitimar a los ciudadanos para que, al menos el 0.25 % de la lista nominal de electores, promuevan acción de inconstitucionalidad al momento de publicarse la norma impugnada. En el caso de leyes locales, el porcentaje de ciudadanos requeridos será con base a la lista nominal de las respectivas entidades federativas.</p> <p>Declarar la invalidez de las normas impugnadas en las resoluciones de la Suprema Corte de Justicia cuando sean aprobadas por la mayoría de los ministros integrantes.</p> <p>Establecer que el órgano legislativo que expidió la norma, contará con 180 días contados a partir de la resolución de invalidez de la norma, para formular las adecuaciones legales.</p>



No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
2	Que reforma y adiciona la <u>Ley de Fomento para la Lectura y el Libro</u> . Publicación en GP de la Comisión Permanente: 13 de julio de 2011.	Sen. Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez (PRI) *	Comisiones Unidas de Educación y de Estudios Legislativos, Primera de la Cámara de Senadores.	Incluir a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como autoridad encargada de la aplicación de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, indicando las actividades que le atañen.
3	Que reforma los artículos 65 y 66 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> . Publicación en GP de la Comisión Permanente: 13 de julio de 2011.	Dip. Carlos Alberto Pérez Cuevas (PAN) *	Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados	Modificar la fecha 1° de febrero a 15 de enero de cada año para celebrar un segundo período de sesiones ordinarias; período que no podrá prolongarse más allá del 15 de agosto del mismo año, en lugar del 30 de abril.
4	Que adiciona la fracción XIX al artículo 109 de la <u>Ley del Impuesto sobre la Renta</u> . Publicación en GP de la Comisión Permanente: 13 de julio de 2011.	Sen. Ricardo Monreal Ávila (PT) *	Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados	Exentar del pago del Impuesto sobre la Renta por la obtención de los ingresos cuyo monto diario no exceda 15 veces el salario mínimo general del área geográfica del contribuyente, siempre y cuando se trate de personas mayores de 60 años que laboran, que no tienen pensión y que dependen de un patrón.
5	Que adiciona un segundo párrafo al artículo 20 BIS 6 de la <u>Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente</u> . Publicación en GP de la Comisión Permanente: 13 de julio de 2011.	Sen. Francisco Herrera León (PRI) *	Comisiones Unidas de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores.	Facultar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para expedir permisos que permitan el establecimiento de Reservas Marinas Comunitarias a los habitantes de las regiones costeras.
6	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley General de Educación</u> . Publicación en GP de la Comisión Permanente: 13 de julio de 2011.	Sen. Guillermo Enrique Marcos Tamborrel Suárez (PAN) *	Comisiones Unidas de Educación y de Estudios Legislativos, Primera de la Cámara de Senadores.	Adecuar la legislación para la total inclusión a las personas con discapacidad, tal como la elaboración de materiales en formatos accesibles; prestación de los servicios de educación especial; instalaciones accesibles en las escuelas; facilidades a quienes impartan cualquier tipo o modalidad de educación para que cuenten con los requerimientos pedagógicos, físicos de acceso y uso de todo espacio y servicio. Permitir asegurar que la formación y capacitación en educación especial buscará que los maestros den un trato adecuado y sean capaces de transmitir sus conocimientos a través del lenguaje de señas, el Lenguaje Braille o cualquier otro sistema que lo garantice.
7	Que adiciona la fecha 19 de febrero: "En conmemoración de los Trabajadores Mineros acaecidos al interior de las minas del país" al inciso b) del artículo 18 de la <u>Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales</u> . Publicación en GP de la Comisión Permanente: 13 de julio de 2011.	Dip. Claudia Edith Anaya Mota (PRD) *	Comisión de Gobernación, de la Cámara de Diputados	Incluir al 19 de febrero: "En conmemoración de los Trabajadores Mineros acaecidos al interior de las minas del país", como fecha en que deba izarse la Bandera Nacional a media asta.



No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
8	<p>Que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Sociedad Hipotecaria Federal.</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 13 de julio de 2011.</p>	<p>Dip. Laura Itzel Castillo Juárez (PT) *</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público, de la Cámara de Diputados</p>	<p>Impulsar por parte de la Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, el desarrollo del mercado primario de crédito a la vivienda. Suprimir la definición de mercado secundario de créditos. Prever que la Sociedad Hipotecaria Federal, en ningún caso podrá emitir títulos respaldados por créditos hipotecarios de los beneficiarios de estas ley; asimismo, se suprime la facultad de operar con divisas y valores, incluyendo aquéllos respaldados por garantías otorgadas por la Sociedad o seguros otorgados por aseguradoras.</p>
9	<p>Que deroga, reforma y adicionan diversos artículos de la Ley General de Salud.</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 13 de julio de 2011.</p>	<p>Sen. María de los Angeles Moreno Uriegas (PRI) *</p> <p>A nombre propio y de legisladores del Grupo Parlamentario del PRI, PAN, PRD y PVEM</p>	<p>Comisión de Salud, de la Cámara de Diputados</p>	<p>Crear el Capítulo VI Bis "Reproducción Asistida" con el objeto de establecer: las Técnicas de Reproducción Humana Asistida; los requisitos para obtener de la autorización de la Secretaría de Salud en los establecimientos en los que se practiquen técnicas de reproducción asistida, así como en los bancos de obtención de crioconservación y de células germinales y óvulos fertilizados; los destinos que podrán darse a las células germinales y óvulos fertilizados crioconservados; y los requisitos para los donantes de células germinales y óvulos fertilizados. Facultar a la Secretaría de Salud para emitir las normas a las que deberá sujetarse el uso de las técnicas de reproducción humana asistida y las relativas a la obtención, conservación, traslado, manejo y disposición de las células germinales y óvulos fertilizados; además, por conducto de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, para llevar el control sanitario de los bancos dedicados a la obtención, crioconservación y disposición de células germinales y óvulos fertilizados, y de los establecimientos en los que se practiquen técnicas de reproducción asistida. Incluir como establecimientos que requieren autorización sanitaria los dedicados a practicar técnicas de reproducción asistida y a la obtención, crioconservación y disposición de células germinales y óvulos fertilizados. Sancionar al que realice transferencias de óvulos fertilizados entre seres humanos y otras especies, así como aquellos que lleven a cabo experimentos con el propósito de crear seres humanos mediante clonación o de producir híbridos o quimeras con fines reproductivos.</p>



No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
10	<p>Que adiciona un capítulo XVIII al Título Sexto de la <u>Ley Federal del Trabajo</u>.</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 13 de julio de 2011.</p>	<p>Dip. Francisco Hernández Juárez (PRD) *</p>	<p>Comisión de Trabajo y Previsión Social, de la Cámara de Diputados</p>	<p>Adicionar un Capítulo XVIII denominado "Trabajo de los Medios de Comunicación" al Título Sexto "Trabajos Especiales", con el fin de regular los derechos y obligaciones derivados de la relación de trabajo entre las empresas de los medios de comunicación y sus trabajadores. Establecer que el sindicato, o la representación mayoritaria de los trabajadores, o los trabajadores, podrán convenir con el patrón el desarrollo de labores conexas o complementarias a su labor principal, siempre que se reciba la capacitación y el ajuste salarial correspondiente, mismo que se integrará, además, con las comisiones que se pacten en la contratación individual y colectiva. En casos en los que se tenga que realizar el trabajo en otras entidades o países, el patrón estará obligado a sufragar de manera suficiente y digna, transportación, gastos para vivienda, instrumentos de trabajo y los demás elementos necesarios para la prestación del trabajo, estas no deberán ser menores al país en donde deberá realizarse el trabajo; además deberá establecer un seguro de vida cuyo monto se señalará en el contrato colectivo de trabajo; asimismo, asumirá la defensa legal y el otorgamiento de las cauciones correspondientes, en los casos en que los trabajadores, en cumplimiento de su trabajo, sean sujetos de privación de libertad, por averiguación previa o procedimiento administrativo o judicial.</p>
11	<p>Que reforma el artículo 7 Bis y se adiciona un artículo 7 Ter a la <u>Ley de Aviación Civil</u>.</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 13 de julio de 2011.</p>	<p>Sen. Adolfo Jesús Toledo Infanzón (PRI) *</p>	<p>Comisiones Unidas de Comunicaciones Y Transportes y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores.</p>	<p>Indicar que los comandantes de aeropuerto en el ejercicio de sus atribuciones dependerán funcional y operativamente de la Dirección General de Aeronáutica Civil, a través de los comandantes regionales. Señalar los requisitos que se deben cumplir para ser comandante de aeropuerto.</p>
12	<p>Que reforma y adiciona los artículos 5, 9 y 121 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u>, en materia de colegiación obligatoria.</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 13 de julio de 2011.</p>	<p>Dip. Claudia Ruíz Massieu Salinas (PRI) *</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales, de la Cámara de Diputados</p>	<p>Establecer que cada estado determinará cuáles son las profesiones que requieran de colegiación obligatoria para su ejercicio; así como las reglas para la coordinación entre las instituciones educativas y las autoridades federales y estatales en la materia. Prever que en aquellas profesiones que las leyes respectivas determinen, los egresados de instituciones de educación superior que estén reconocidas legalmente, deberán afiliarse a los Colegios Profesionales de la actividad correspondiente. Considerar que las constancias de Colegios de Profesionistas expedidas por las autoridades de un estado serán válidas en todos los demás estados.</p>
13	<p>Que reforma y adiciona el artículo 133 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u>.</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 13 de julio de 2011.</p>	<p>Dip. Arturo Zamora Jiménez (PRI) *</p>		<p>Señalar expresamente la jerarquía de las leyes: Constitución, los Tratados Internacionales celebrados conforme a la misma, y las leyes del Congreso de la Unión que emanen de ella. Asimismo, establecer que las disposiciones de los Tratados Internacionales que regulen derechos humanos tendrán rango constitucional y se interpretarán conforme al artículo 1º párrafo segundo de la Constitución.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
14	<p>Que reforma el artículo 17 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 13 de julio de 2011.</p>	<p>Dip. Carlos Flores Rico (PRI) *</p>	<p>Comisión de la Función Pública, de la Cámara de Diputados</p>	<p>Establecer que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, podrán contar con representaciones equivalentes en las entidades federativas. Prever que las dependencias o entidades responsables de la ejecución de programas sujetos a reglas de operación que requieran de la participación de una o más delegaciones o representaciones equivalentes ubicadas en una o varias entidades federativas para entregar un beneficio social directamente a la población, deberán informar a las autoridades de las entidades federativas y de los municipios sobre la ejecución directa de los programas de competencia exclusiva de la Federación, como de aquellos de competencia concurrente, que en la ejecución de los programas, las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, por sí o a través de sus delegaciones o representaciones equivalentes, en ningún caso asumirán o atenderán funciones de gobierno competencia exclusiva o concurrente de las entidades federativas y de los municipios, sin previamente haber suscrito convenio para tal fin en el que se garantice el respeto a los órdenes de gobierno.</p>
15	<p>Que reforma los artículos 5, 25, 28, 29, 30 y 31 de la Ley Federal de Seguridad Privada.</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 13 de julio de 2011.</p>	<p>Dip. Jorge Antonio Kahwagi Macari (NA) *</p>	<p>Comisión de Seguridad Pública, de la Cámara de Diputados</p>	<p>Facultar a la Secretaría de Seguridad Pública Federal a través de la Dirección General de Registro y Supervisión a Empresas y Servicios de Seguridad Privada para avalar al o los prestadores de servicios que brindarán capacitación al personal operativo; así como para establecer los programas de capacitación mínima para el personal operativo de las empresas que prestan servicios de seguridad privada. Estos programas de capacitación deben contemplar al menos los siguientes tres módulos A) Legislación: Constitución Política y demás leyes aplicables en la materia; B) Humano: relaciones con terceros; y C) Técnico: manejo de armas, técnicas de defensa y procedimientos básicos para proteger a su cliente o el valor que resguarda. Incluir en los requisitos para obtener autorización para prestar servicios de seguridad privada, exhibir la constancia del prestador de servicio de capacitación avalado por la Secretaría de Seguridad Pública Federal, que acredita que cada persona que se integrará como personal operativo de la empresa, ha recibido y aprobado el curso de capacitación.</p>

7. DICTÁMENES A DISCUSIÓN

a) De permisos constitucionales. Para aceptar y usar condecoraciones.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<p>Primera Comisión</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 13 de julio de 2011.</p>	<p>Que concede permisos a los CC. Álvaro Hegewisch Díaz Infante y Ángel Jesús Casán Marcos, para aceptar y usar condecoraciones otorgadas por el Gobierno del Reino de España.</p> <p>Proceso: Oficios de la Secretaría de Gobernación, recibidos el 25 de mayo de 2011. (LXI Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 6 de julio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Decreto: ARTÍCULO PRIMERO.- Se concede permiso al C. Álvaro Hegewisch Díaz Infante, para aceptar y usar la Condecoración de la Orden de Isabel La Católica, en Grado de Encomienda, que le otorga el Gobierno del Reino de España. ARTÍCULO SEGUNDO.- Se concede permiso al C. Ángel Jesús Casán Marcos, para aceptar y usar la Condecoración de la Orden de Isabel La Católica, en Grado de Cruz de Oficial, que le otorga el Gobierno del Reino de España.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación nominal</u> por unanimidad de 25 votos.</p> <p>b) Pasa al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.</p>



b) De permisos constitucionales. Para prestar servicios.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Primera Comisión Publicación en GP de la Comisión Permanente: 13 de julio de 2011.	Que concede cinco permisos a los que se refiere el artículo 37 Constitucional, para prestar servicios en diversas representaciones diplomáticas en México. Proceso: Oficio de la Secretaría de Gobernación, recibido el 29 de junio de 2011. (LXI Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 6 de julio de 2011. (LXI Legislatura) Decreto: ARTÍCULO PRIMERO.- Se concede permiso al ciudadano Juan René Chávez Esquivel, para prestar servicios como Mecánico en Mantenimiento en la Embajada de los Estados de América en México. ARTÍCULO SEGUNDO.- Se concede permiso al ciudadano Juan Pérez Tobías, para prestar servicios como Inspector Fitosanitario Del Departamento de Agricultura en el Consulado de los Estados Unidos de América en Tijuana, Baja California. ARTÍCULO TERCERO.- Se concede permiso al ciudadano José Mario Ochoa González, para prestar servicios como Inspector Fitosanitario del Departamento de Agricultura en el Consulado de los Estados Unidos de América en Tijuana, Baja California. ARTÍCULO CUARTO.- Se concede permiso al ciudadano Francisco Ramos Bojórquez, para prestar servicios como Inspector Fitosanitario del Departamento de Agricultura en el Consulado de los Estados Unidos de América en Tijuana, Baja California. ARTÍCULO QUINTO.- Se concede permiso al ciudadano Mateo Segundo Santiago, para prestar servicios como Mecánico de Mantenimiento en el Consulado de los Estados Unidos de América en Matamoros, Tamaulipas.	a) Aprobados en <u>votación nominal</u> por unanimidad de 25 votos. b) Pasa al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.

c) De ratificación de nombramiento. De embajadores.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Segunda Comisión Publicación en GP de la Comisión Permanente: 13 de julio de 2011.	Por el que se ratifica el nombramiento expedido a favor del ciudadano José Ignacio Piña Rojas, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en la República Dominicana. Proceso Legislativo: Oficio de la Secretaría de Gobernación recibido el 6 de julio de 2011. (LXI Legislatura) Acuerdo: ÚNICO.- En uso de las facultades que le confiere la fracción VII del artículo 78 constitucional, la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión ratifica el nombramiento que el titular del Poder Ejecutivo Federal expidió a favor del ciudadano José Ignacio Piña Rojas como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México ante la República Dominicana. Intervención: Por la Comisión: Dip. Beatriz Paredes Rangel	a) Aprobado en <u>votación nominal</u> por unanimidad de 34 votos. b) Comuníquese. c) El servidor público rindió protesta de Ley.
2	Segunda Comisión Publicación en GP de la Comisión Permanente: 13 de julio de 2011.	Por el que se ratifica el nombramiento expedido a favor del ciudadano Joel Antonio Hernández García, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario para que funja como Representante Permanente de México ante la Organización de los Estados Americanos, con sede en Washington, D.C., Estados Unidos de América. Proceso Legislativo: Oficio de la Secretaría de Gobernación recibido el 6 de julio de 2011. (LXI Legislatura) Acuerdo: ÚNICO.- En uso de las facultades que le confiere la fracción VII del artículo 78 constitucional, la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión ratifica el nombramiento que el titular del Poder Ejecutivo Federal expidió a favor del ciudadano Joel Hernández García, como Representante Permanente de México ante la Organización de los Estados Americanos (OEA). Intervención: Por la Comisión: Dip. Ruth Lugo Martínez	a) Aprobado en <u>votación nominal</u> por unanimidad de 30 votos. b) Comuníquese. c) El servidor público rindió protesta de Ley.



d) Con puntos de acuerdo.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1		<p>Que remite al titular del Poder Ejecutivo del Estado de México el punto de acuerdo relativo a la agresión perpetrada en agravio de promotores del voto en Ecatepec de Morelos, así como en diversas zonas de dicha entidad.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por la Dip. Florentina Rosario Morales (PRD) el 8 de junio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, con total respeto a la división de poderes, remite el punto del proponente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de México, para que en el marco de sus atribuciones y facultades conferidas por el derecho, garantice un mínimo de seguridad a quienes participan en el proceso electoral en curso.</p>	
2	<p>Primera Comisión</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 13 de julio de 2011</p>	<p>Por el que la Comisión Permanente acuerda realizar una reunión de trabajo y evaluación con integrantes de la Primera Comisión y familiares, tutores y abogados de las partes afectadas sobre el siniestro de la guardería ABC.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por los Sens. José Luis García Zalvidea, Rubén Fernando Velázquez López, Rosalinda López Hernández y José Guadarrama Márquez (PRD) el 1 de junio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión acuerda realizar una reunión de trabajo y evaluación –con integrantes de la Primera Comisión y familiares, tutores y abogados de las partes afectadas- sobre el siniestro de la Guardería ABC, de Hermosillo, Sonora, en 2009, y en donde murieran 49 niños y niñas, y 75 más, resultaran heridos. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita al titular del Instituto Mexicano del Seguro Social para que presente, a la brevedad posible, un informe detallado en ocasión del siniestro de la Guardería ABC, de Hermosillo, Sonora, sobre: a) El estado de las indemnizaciones por el fallecimiento de los menores; b) La atención médica, quirúrgica, hospitalaria, farmacéutica, psicológica y de rehabilitación a los menores lesionados; c) El apoyo psicológico a sus familiares así como la ayuda a los padres, tutores o a la persona que ejerciera la patria potestad de cada menor fallecido u hospitalizado; d) Los costos asociados a los traslados de los padres cuyos hijos hubieran sido remitidos a otros centros médicos, incluyendo los gastos de su hospedaje y alimentación; e) Condiciones físicas, de operación y legales de las Guarderías Subrogadas por el IMSS a nivel nacional, así como en aquellas en la que el servicio se preste de manera directa; TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la titular de la Procuraduría General de la República, para que presente a la brevedad posible, un informe pormenorizado sobre el estado que guardan las investigaciones por los delitos de homicidio, lesiones culposas, ejercicio indebido del servicio público y otros, con relación a las personas involucradas por el incendio de la Guardería ABC, ocurrida en junio de 2009. CUARTO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, para que a la brevedad posible, remita un informe amplio y detallado sobre el estado que guarda el cumplimiento de su Recomendación 49/2009, emitida el 31 de julio de 2009, sobre el caso de la Guardería ABC, S.C., ubicada en la ciudad de Hermosillo, Sonora.</p>	<p>a) Aprobados en votación económica.</p> <p>b) Comuníquense.</p>



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
3		<p>Que exhorta a las instituciones de salud a brindar la atención médica y psicológica efectiva requeridos los niños víctimas del accidente en la Guardería ABC.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por las Dips. Juanita Arcelia Cruz Cruz y Mary Telma Guajardo Villareal (PRD), el 8 de junio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a las instituciones de salud a que brinden toda la atención médica y psicológica efectiva con calidad y calidez a las y los menores involucrados en el siniestro de la Guardería ABC, ocurrida hace 2 años en Hermosillo, Sonora, y brinde los apoyos económicos requeridos por las y los niños víctimas de lesiones de diversa naturaleza por el tiempo que los requieran. SEGUNDO.- La Comisión Permanente exhorta a la Procuraduría General de la República para que sin distinciones consigne a todos los responsables de este lamentable suceso. TERCERO.- La Comisión Permanente exhorta a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, para que en uso de sus atribuciones intervenga hasta el total cumplimiento de la Recomendación 49/2009.</p>	<p>a) Aprobado en <u>votación económica.</u> b) Comuníquese.</p>
4	<p>Primera Comisión</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 13 de julio de 2011</p>	<p>Que invita al Poder Judicial a elaborar, junto con el Congreso de la Unión, un diagnóstico de la justicia en México.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por el Sen. Tomás Torres Mercado (PRD) el 8 de junio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Consejo de la Judicatura Federal a establecer un convenio de coordinación permanente con la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, que le permita intercambiar información a efecto de verificar con oportunidad la situación patrimonial de los integrantes del Poder Judicial que sean de su competencia. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión hace una respetuosa invitación a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y al Consejo de la Judicatura Federal a llevar a cabo con el Congreso de la Unión un diagnóstico de la justicia en México que, con absoluto respeto a la esfera constitucional de competencias de los poderes, permita evaluar el desempeño de los órganos judiciales, combatir la corrupción, fortalecer la transparencia y abatir el rezago en la materia.</p> <p>Intervención: Sen. Pablo Gómez Álvarez (PRD)</p>	<p>a) Aprobado en <u>votación económica.</u> b) Comuníquese..</p>
5		<p>Con relación al informe de las Naciones Unidas sobre la libertad de opinión y expresión en México.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por los Sens. Rubén Fernando Velázquez López, José Luis García Zalvidea, Rosalinda López Hernández y José Guadarrama Márquez (PRD) el 8 de junio de 2011. (LXI Legislatura) Proposición suscrita por Diputados del Grupo Parlamentario del PRI el 8 de junio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión cita a una reunión de trabajo, en el seno de la Primera Comisión, a los titulares de la Fiscalía para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión, adscrita a la Procuraduría General de la República, y a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos con el objeto de que presenten, en un plazo no mayor a 14 días naturales, un informe detallado sobre la situación del estado que guarda el ejercicio de la libertad de opinión y expresión; la situación de las agresiones, ataques, agravios e intimidaciones contra medios de comunicación y periodistas, así como los resultados y las acciones emprendidas por las autoridades en la materia.</p>	<p>a) Aprobado en <u>votación económica.</u> b) Comuníquese.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
6		<p>Que solicita a la Procuraduría General de la República, a la Secretaría de Seguridad Pública, a la Secretaría de Energía y a la Dirección General de Petróleos Mexicanos, informen sobre las acciones realizadas para perseguir y sancionar a los delincuentes responsables del robo de combustibles.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI el 22 de junio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita a los titulares de la Secretaría de Energía y Dirección General de Petróleos Mexicanos informen cuantas denuncias ante el Ministerio Público de la Federación se han presentado sobre la comisión de este delito. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita al titular de la Secretaría de Seguridad Pública Federal, informe que acciones han implementado para la prevención de este delito. TERCERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita al titular de la Procuraduría General de la República, informe el número de averiguaciones previas que existen en relación con este delito, así como el número de consignados ante la autoridad competente por el mismo delito.</p>	<p>a) Aprobado en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquese.</p>
7	<p>Primera Comisión</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 13 de julio de 2011</p>	<p>Que expresa el beneplácito de la Comisión Permanente por los resultados logrados por la CONAGO en la primera semana de aplicación del operativo "CONAGO-1" y por su establecimiento como mecanismo permanente y coordinado entre las entidades del país para combatir la inseguridad.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por el Dip. Vidal Llerenas Morales (PRD) el 22 de junio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, expresa su beneplácito por los resultados logrados por la CONAGO en la primera semana de aplicación del operativo CONAGO-1 y por su establecimiento como un mecanismo permanente y coordinado entre las entidades del país para combatir la inseguridad.</p> <p>Intervenciones: Sen. Alejandro Zapata Perogordo (PAN) Dip. Arturo Zamora Jiménez (PRI) Dip. Vidal Llerenas Morales (PRD) Dip. Laura Itzel Castillo Juárez (PT)</p>	<p>a) Aprobado en <u>votación nominal</u>, por 15 votos en pro y 11 en contra.</p> <p>b) Comuníquese.</p>
8		<p>Con relación al operativo permanente llamado "CONAGO-1".</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por los Sens. Rubén Fernando Velázquez López, José Luis García Zalvidea, Rosalinda López Hernández y José Guadarrama Márquez (PRD) el 22 de junio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión: a) Exhorta a los titulares de las entidades federativas, así como a las autoridades municipales o delegacionales involucradas para que en el desarrollo del operativo permanente del llamado "Conago Uno", las funciones de seguridad pública se realicen con estricto apego de la ley y se preserven los derechos humanos; b) Exhorta a la Comisión de Seguridad Pública de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) para que sus informes quincenales relacionados con el operativo permanente llamado "Conago Uno", incorpore un apartado sobre derechos humanos y autoridades vinculadas con dicho operativo, y c) Solicita a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, para que de conformidad al artículo 1°, 2°, 3°, párrafo segundo, y 60, de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, se mantenga atenta a que en desarrollo del operativo llamado "Conago Uno" se preserven los derechos humanos.</p>	<p>a) Aprobado en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquese</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
9		<p>En relación a la aplicación de la figura del arraigo.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por los Sens. José Luis Máximo García Zalvidea, Rubén Velázquez López, Rosalinda López Hernández y José Guadarrama Márquez (PRD) el 22 de junio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión: a) Declara su desacuerdo para que la figura del arraigo penal se extienda a casos actualmente no previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y por tanto evitar que dicha figura sea aplicada para los delitos del fuero común previstos en los Códigos Penales de las entidades federativas, ya que esto contraviene el espíritu de la reforma constitucional de derechos humanos recientemente aprobada, promulgada y publicada en el Diario Oficial de la Federación; b) Exhorta a las Cámaras Legislativas que integran el Congreso de la Unión y al Ejecutivo Federal, para que de conformidad a su competencia, y ante la evidente laguna legal de se expidan con prontitud la legislación correspondiente que regule adecuadamente la aplicación y límites del arraigo, esto con arreglo a lo dispuesto por los tratados internacionales ratificados por el Estado mexicano, y con el objeto de evitar el abusos y arbitrariedades en detrimento de los derechos humanos, y c) Exhorta a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para que inicie en cuanto antes una investigación sobre la aplicación del arraigo por parte de las autoridades federales y, en su caso, emitir la recomendación correspondiente.</p>	<p>a) Aprobado en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquese</p>
10	<p>Primera Comisión</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 13 de julio de 2011</p>	<p>Por el que se cita a comparecer al Secretario de Gobernación para que informe y explique sobre las medidas que se están tomando para proteger a los migrantes y evitar que sean secuestrados por las bandas del crimen organizado.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por el Sen. Ricardo Monreal Ávila (PT) el 29 de junio de 2011. (LXI Legislatura) Proposición suscrita por los Sens. Ricardo Monreal Ávila (PT) y Yeidckol Polevnsky Gurwitz (PRD), el 29 de junio de 2011. (LXI Legislatura) Proposición suscrita por los Sens. Francisco Herrera León, María del Socorro García Quiroz, Carlos Jiménez Macías, Adolfo Toledo Infanzón y Rogelio Humberto Rueda Sánchez (PRI), el 29 de junio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión cita a comparecer al Secretario de Gobernación, Francisco Blake Mora, para que informe y explique sobre lo siguiente: Las medidas que se están tomando para proteger a los migrantes y evitar que éstos sean secuestrados por las bandas del crimen organizado. El estado que guarda la estrategia de depuración del personal del Instituto Nacional de Migración; y El avance en la elaboración del Reglamento de la Ley de Migración. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal, a través de la Procuraduría General de la República y en la esfera de su competencia de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Veracruz, para que se agilicen las investigaciones y se castigue a los responsables del supuesto secuestro de migrantes ocurrido el 24 de junio en Medias Aguas, Veracruz y para que informen sobre el avance de la creación de la Fiscalía Especializada en Prevención y Atención de Delitos Cometidos en Contra de Migrantes, propuesta por la Mesa de Trabajo en Materia Migratoria del Senado de la República TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Secretario de Gobernación, al Comisionado del Instituto Nacional de Migración, al Procurador General de la República, al Secretario de Seguridad Pública, implementar medidas inmediatas que garanticen la vida y el respeto a los derechos humanos de los Migrantes.</p> <p>Intervenciones: Sen. Blanca Judith Díaz Delgado (PAN) Sen. Arturo Escobar y Vega (PVEM) Sen. Pablo Gómez Álvarez (PRD) Sen. Alejandro Zapata Perogordo (En dos ocasiones) (Propuso (PAN) modificación) Dip. Beatriz Paredes Rangel (PRI) (En dos ocasiones)</p>	<p>a) En <u>votación económica</u> se desecho la propuesta del Sen Gómez Álvarez.</p> <p>b) Aprobado en <u>votación económica</u>.</p> <p>c) Comuníquese</p>



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
11	Primera Comisión Publicación en GP de la Comisión Permanente: 13 de julio de 2011	<p>Por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a publicar la reforma a los artículos 71, 72 y 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por Diputados del Grupo Parlamentario del PRI, el 29 de junio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, considerando que se han cumplido a cabalidad los supuestos constitucionales que señala el artículo 135 de nuestra Carta Magna para la reforma de los artículos 71, 72 y 78, exige respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal a que publique, a través de la Secretaría de Gobernación la reforma a los artículos 71, 72 y 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Intervención: Sen. Pablo Gómez Álvarez (PRD)</p>	<p>a) Aprobado en <u>votación económica.</u></p> <p>b) Comuníquese</p>
12		<p>Que exhorta a la Secretaría de la Función Pública y a la Auditoría Superior de la Federación a realizar las auditorías pertinentes sobre el desempeño de las actividades, los programas y el ejercicio presupuestal a la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por los Diputados Gerardo Sánchez García y Víctor Manuel Anastasio Galicia Ávila (PRI), el 29 de junio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de la Función Pública y a la Auditoría Superior de la Federación para que realicen las auditorías pertinentes sobre el desempeño de las actividades, los programas y el ejercicio presupuestal a la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca a efecto de conocer el estado de la administración de los recursos públicos y programas de dicha institución.</p>	
13	Tercera Comisión Publicación en GP de la Comisión Permanente: 13 de julio de 2011.	<p>Que exhorta a los congresos estatales y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a incorporar en sus respectivas agendas legislativas el análisis y revisión de sus sistemas de pensiones.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por la Sen. Minerva Hernández Ramos (PAN) el 29 de junio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, respetuosa del poder público y el ámbito competencial de los Estados establecido en el artículo 116 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, exhorta respetuosamente a los Congresos Estatales y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a efecto de que incorporen en su respectivas agendas legislativas, el análisis y revisión de sus sistemas de pensionarios, para evitar una crisis financiera en sus haciendas públicas y para analicen la viabilidad de establecer un nuevo esquema en el sistemas de pensiones estatales que resulte sustentable para las futuras generaciones. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, respetuosa de la Soberanía de cada entidad federativa, exhorta a los Gobernadores de las 31 Entidades Federativas y al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que en la próxima reunión de trabajo de la Conferencia Nacional de Gobernadores, se incluya en su agenda de trabajo, el análisis y revisión de los sistemas de pensiones estatales, con la finalidad de dar cumplimiento a los contenidos de su agenda temática vigente y que fue propuesta por su Comisión de Seguridad Social y Pensiones para el saneamiento financiero de dichos sistemas.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica.</u></p> <p>b) Comuníquense.</p>



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
14		<p>Que exhorta a los titulares de las Secretarías de Energía y de Economía a publicar a la brevedad, los lineamientos, especificaciones o, en su caso, las normas oficiales mexicanas que establezcan la calidad y características de los bioenergéticos para su mezcla con la gasolina y el diesel, así como las correspondientes a las mezclas de etanol con gasolina, diesel con gasolina, diesel con biodiesel o bien, el etanol y el biodiesel sin mezclas, cuando así lo requiera el mercado y sean tecnológica y ambientalmente recomendables.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por el Dip. Felipe de Jesús Cantú Rodríguez (PAN) el 29 de junio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a los Titulares de las Secretarías de Energía y de Economía a que publiquen a la brevedad, los lineamientos, especificaciones o, en su caso, las Normas Oficiales Mexicanas, que establezcan la calidad y características de los Bioenergéticos para su mezcla con la gasolina y el diesel, así como las correspondientes a las mezclas de etanol con gasolina, diesel con gasolina, diesel con biodiesel o bien, el etanol y el biodiesel sin mezclas, cuando así lo requiera el mercado y sean tecnológica y ambientalmente recomendables, de conformidad con lo establecido en el inciso c) del artículo segundo transitorio del Reglamento de la Ley de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos.</p>	
15	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 13 de julio de 2011.</p>	<p>Que exhorta a la Comisión Federal de Electricidad a suspender los requerimientos de pago y desista en la suspensión del suministro de energía eléctrica destinada a los servicios comunes de las unidades habitacionales del Distrito Federal.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por la Dip. Leticia Quezada Contreras (PRD) el 29 de junio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Federal de Electricidad a que suspenda los requerimientos de pago y desista en la suspensión del suministro de energía eléctrica destinada a los servicios comunes de las unidades habitacionales del Distrito Federal, hasta que se programen y efectúen las mesas de trabajo y visitas técnicas acordadas, con el objetivo de regularizar y mejorar el servicio de energía eléctrica para dichos centros habitacionales. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Federal de Electricidad a que aplique el mecanismo de prorrateo y una tarifa con sentido social en el cobro del suministro de energía eléctrica destinada a los servicios de uso común de las unidades habitacionales ubicadas en el Distrito Federal.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense</p>
16		<p>Que exhorta al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a iniciar la aplicación de los recursos del Programa de Fomento Productivo y Mejoramiento de la Calidad del Café con la suficiencia presupuestal necesaria para su operación.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por el Sen. Adolfo Jesús Toledo Infanzón (PRI) el 29 de junio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a iniciar la aplicación de los recursos del Programa de Fomento Productivo y Mejoramiento de la Calidad del Café con la suficiencia presupuestal necesaria para su operación.</p>	



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
17	Tercera Comisión Publicación en GP de la Comisión Permanente: 13 de julio de 2011.	<p>Que exhorta al Director de Petróleos Mexicanos a rendir un informe sobre el estatus de los trabajos realizados y por realizar para la construcción de la Refinería Bicentenario.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por el Sen. Arturo Escobar y Vega (PVEM) el 29 de junio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Director de Petróleos Mexicanos a que rinda a esta soberanía, en un plazo que no exceda de 5 días hábiles contados a partir de la notificación del presente, un informe sobre el estatus de los trabajos realizados y por realizar para la construcción de la Refinería Bicentenario, asimismo, que señale la posibilidad de apresurar su proceso y la explicación de los supuestos retrasos.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comunicuense</p>
18		<p>Que exhorta al titular de la Secretaría de Economía a enviar la solicitud correspondiente a la Comisión Nacional de Normalización para que analice e instrumente las medidas necesarias a fin de incluir dentro del Programa Nacional de Normalización la elaboración y publicación de una norma oficial mexicana que establezca la obligatoriedad de fabricación de impermeabilizantes de color blanco, con el fin de mitigar el cambio climático.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por la Dip. Augusta Valentina Díaz de Rivera Hernández (PAN) el 29 de junio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al titular de la Secretaría de Economía a que envíe la solicitud correspondiente a la Comisión Nacional de Normalización, para que analice e instrumente las medidas necesarias a fin de incluir dentro del Programa Nacional de Normalización, la elaboración y publicación de una Norma Oficial Mexicana que establezca la obligatoriedad de fabricación de impermeabilizantes de color blanco, con el fin de mitigar el cambio climático.</p>	
19		<p>Que exhorta a las Secretarías de Comunicaciones y Transportes y de Hacienda y Crédito Público, a la Comisión Federal de Electricidad y al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes a rendir un informe sobre el proyecto vial denominado "Viaducto elevado Indios Verdes-Las Torres y/o Viaducto elevado Indios Verdes-Santa Clara".</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por la Dip. Leticia Quezada Contreras (PRD) el 29 de junio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a las Secretarías de Comunicaciones y Transportes y de Hacienda y Crédito Público, a la Comisión Federal de Electricidad y al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes a que rindan a esta soberanía, en un plazo que no exceda de 5 días hábiles contados a partir de la notificación del presente Punto de Acuerdo, un informe sobre el proyecto vial denominado "Viaducto elevado Indios Verdes-Las Torres y/o Viaducto elevado Indios Verdes-Santa Clara", en el que se detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El avance que registra la obra • El monto total de inversión que se requerirá y la forma en la que dicho monto será cubierto. • Las medidas que se tienen previstas para combatir la contaminación ambiental y la afectación al tráfico. <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a las Secretarías de Comunicaciones y Transportes y de Hacienda y Crédito Público, a la Comisión Federal de Electricidad y al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes para que suspendan cualquier acto que constituya una afectación a los bienes y patrimonio de los habitantes de las colonias en la Delegación Gustavo A. Madero y a los municipios del Estado de México que puedan resultar afectados por esta obra, hasta que la información solicitada en el resolutivo anterior sea hecha pública, a través de los mecanismos de difusión que tengan a su disposición dichas dependencias.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
20		<p>Por el que se exhorta al titular del Ejecutivo Federal y a la Cámara de Senadores para que se procedan a suscribir y ratificar el Convenio de la Organización Internacional del Trabajo sobre el trabajo decente para las trabajadoras y trabajadores domésticos.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por las Diputadas Mary Telma Guajardo Villarreal y Juanita Arcelia Cruz Cruz (PRD), el 29 de junio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal y a la Cámara de Senadores para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, se proceda a suscribir y ratificar el Convenio de la Organización Internacional del Trabajo sobre las Trabajadoras y los Trabajadores Domésticos.</p>	
21	<p>Segunda Comisión</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 13 de julio de 2011.</p>	<p>Por el que se solicita a la Secretaría de Relaciones Exteriores y a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación informen las razones y los criterios evaluados que derivaron en declinar el apoyo al Dr. Jorge Graziano da Silva, como Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, en el proceso de elección ocurrido el 26 de junio de 2011.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por el Sen. Carlos Jiménez Macías (PRI) el 29 de junio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, solicita a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), informe a esta Soberanía las razones y los criterios evaluados que derivaron en declinar el apoyo al Dr. Jorge Graziano da Silva, como Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), en el proceso de elección ocurrido el 26 de junio de 2011.</p>	<p>a) Aprobados en votación económica.</p> <p>b) Comuníquense</p>
22		<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que a través del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, se destinen los recursos necesarios para cumplir con los objetivos del Programa de Retención-Repatriación y Estancias de Consolidación, a fin de facilitar el regreso y reinserción de los estudiantes en el extranjero con becas otorgadas por nuestro país.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por el Sen. Ericel Gómez Nucamendi (CONV) el 29 de junio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta, atenta y respetuosamente al Ejecutivo Federal, para que, a través del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, se destinen los recursos necesarios para cumplir con los objetivos del Programa de Retención-Repatriación y Estancias de Consolidación a fin de facilitar el regreso y la reinserción en el ámbito nacional de quienes han estudiado en el extranjero mediante becas otorgadas por nuestro país. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta igualmente al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología para que complemente su Reglamento de Becas, con el propósito de que se incluya una cláusula que estipule que los becarios de postgrado en el extranjero deben regresar a México para laborar por un periodo equivalente al tiempo que estuvieron becados, y así retribuir, con investigación y fuerza laboral, la inversión que el Estado mexicano erogó para contribuir a su formación académica.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
23		<p>Por el que se solicita a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal informe sobre el incremento en el consumo de drogas y la reducción de la edad de la población que las consume, así como sobre la realización de una encuesta nacional de adicciones.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por Diputados del Grupo Parlamentario del PRI el 29 de junio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal informe a esta Soberanía sobre el levantamiento de una nueva Encuesta Nacional de Adicciones, su posible realización, alcance esperado, fecha posible de conclusión y difusión de resultados. Asimismo, se solicita remita a esta Soberanía la información actualizada de que se disponga sobre consumo de drogas en nuestro país entre el año 2002 y 2011, detallando la evolución del número de adictos, edades, género y tipo de drogas consumidas, así como sobre las medidas y acciones tomadas para atenderles y reducir el consumo, señalando los resultados obtenidos en esta materia desagregadas por Entidad Federativa.</p>	
24	<p>Segunda Comisión</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 13 de julio de 2011.</p>	<p>Por el que se exhorta al Director General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología a establecer una mesa de trabajo con diversos representantes del sector académico, público y privado, con el objeto de que se discutan y generen propuestas a fin de actualizar y redefinir el marco reglamentario y las políticas que rigen el Sistema Nacional de Investigadores.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por el Sen. Francisco Javier Castellón Fonseca (PRD) el 29 de junio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Director General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, a establecer una mesa de trabajo con diversos representantes del sector académico, público y privado, con el objeto de que se discutan y generen propuestas a fin de actualizar y redefinir el marco reglamentario y las políticas que rigen el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y de manera especial revisar los criterios de evaluación aplicados para el ingreso y permanencia en dicho sistema.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comunicuense</p>
25		<p>Por el que se solicita a Servicios de Salud del gobierno del estado de Morelos remita un informe sobre el fallecimiento de 17 bebés en el Hospital General de Cuernavaca, "Dr. José G. Parrés".</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por Diputados del Grupo Parlamentario del PRI el 29 de junio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, solicita al Gobierno del estado de Morelos, a través de los Servicios de Salud del estado para que: 1. Coadyuve con las Comisiones Nacional y Estatal de Derechos Humanos en la investigación del fallecimiento de 17 bebés recién nacidos en el Hospital General de Cuernavaca Dr. José G. Parrés, entre diciembre de 2010 y febrero de 2011. 2. Informe a esta Soberanía sobre los avances de las investigaciones que hayan desarrollado Servicios de Salud del Gobierno del Estado en relación a este caso, las medidas que haya implementado para corregir la situación provocó estos decesos, así como para sancionar a los responsables.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
26		<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que conforme a la disponibilidad presupuestal, amplíe el presupuesto destinado a la construcción de infraestructura hospitalaria de su competencia en el estado de Veracruz.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por la Dip. Adriana Sarur Torre (PVEM) el 15 de junio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en el ámbito de la colaboración entre los poderes, exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que gire instrucciones a la Secretaría de Salud a fin de que, conforme a la disponibilidad presupuestal, amplíe el presupuesto destinado a la construcción de infraestructura hospitalaria de su competencia en el Estado de Veracruz e incluya programas o recursos focalizados a la atención a todas las especialidades médicas, quirúrgicas, farmacéuticas y hospitalarias, que satisfagan de manera integral las necesidades de salud.</p>	
27	<p>Segunda Comisión</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 13 de julio de 2011.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que, a través de la Comisión Federal contra Riesgos Sanitarios, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Procuraduría General de la República, se fortalezca la vigilancia e informen a esta soberanía los resultados de los operativos realizados para detener la fabricación y venta de "medicamentos piratas".</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por la Sen. María del Socorro García Quiroz (PRI) el 29 de junio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Salud, la Comisión Federal Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Procuraduría General de la República se fortalezca la vigilancia relativa al tráfico de medicinas falsas o piratas. SEGUNDO.- Asimismo, se solicita que informen a esta Soberanía los resultados de los operativos que se llevan a cabo para detener la fabricación, distribución y venta de medicamentos piratas, así como de las acciones que se realizan para detener el tráfico de insumos precursores de drogas sintéticas.</p>	<p>a) Aprobados en votación económica.</p> <p>b) Comuníquense</p>
28		<p>Por el que se solicita a la Secretaría de Relaciones Exteriores se sirva proporcionar un informe sobre la situación y los hechos que rodean la cancelación del nombramiento diplomático del escritor mexicano Jorge Volpi, como Agregado Cultural de México en la Embajada de México en Roma, Italia.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por el Dip. Antonio Benitez Lucho (PRI) el 29 de junio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Relaciones Exteriores, en un plazo no mayor de 30 días, se sirva proporcionar a esta Representación Nacional, un informe, sobre la situación y los hechos que rodean el retiro de la propuesta de nombramiento diplomático del escritor mexicano Jorge Volpi, como Agregado Cultural de México en la Embajada de México en Roma, Italia.</p>	



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
29	<p>Segunda Comisión</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 13 de julio de 2011.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a efecto de que instruya al titular del Instituto Mexicano del Seguro Social para que informe cuáles son las estrategias y/o medidas de apoyo que habrá de aplicar para respaldar a los prestadores de servicio de guarderías subrogadas.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por la Dip. Adriana Terrazas Porras (PRI) el 29 de junio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, a efecto de que instruya al titular del Instituto Mexicano del Seguro Social para que informe a esta Soberanía, cuáles son las estrategias y/o medidas de apoyo que habrá de aplicar para respaldar a los prestadores de servicio de guarderías subrogadas, a fin de que no tengan sanciones económicas por parte del instituto, derivado del cierre temporal de las instalaciones de dichas estancias con motivo de las amenazas y agresiones de las cuales son objeto por parte de criminales o por los enfrentamientos que sostienen las fuerzas del orden y la delincuencia organizada. SEGUNDO.- Asimismo, se solicita al Instituto Mexicano del Seguro Social a fin de que informe cuales son los procedimientos que ha establecido o que estrategias implementará para proteger la seguridad e integridad de los niños y personal que colabora atendiendo y cuidando de estos menores en las instalaciones de las prestadoras de servicios de guarderías subrogadas, toda vez que diversas prestadoras se han visto afectadas por la ola de violencia que se ha acentuado en el país.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comunicuense</p>
30		<p>Por el que se solicita a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios un informe sobre la situación de rezago que guardan los trámites de renovación de los registros sanitarios de medicamentos alopáticos.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por la Sen. Socorro García Quiroz y el Dip. Antonio Benitez Lucho (PRI) el 29 de junio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), se sirva proporcionar a esta Representación Nacional, un informe del avance que guarda la renovación de registros sanitarios de medicamentos alopáticos, autorizados, en proceso o rechazados; incluyendo los registros existentes por tiempo indefinido y los registros de solicitudes nuevas presentadas en los años del 2005 al 2010.</p>	

8. DICTÁMENES NEGATIVOS

a) De proposiciones.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 13 de julio de 2011.</p>	<p>Por el que se desecha la proposición que exhortaba al titular del Ejecutivo Federal a contemplar en el proyecto de Presupuesto de Egresos para 2012, una mayor cantidad de recursos del fondo de aportaciones múltiples para el Estado de Campeche.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por la Sen. Carmen Guadalupe Fonz Sáenz (PRI) el 29 de junio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- Derivado de las consideraciones vertidas por los miembros de la Tercera Comisión, se desecha el presente Punto de Acuerdo. SEGUNDO.- Archívese el presenta Asunto como totalmente concluido e infórmese al proponente.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comunicuense.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
2	<p>Tercera Comisión</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 13 de julio de 2011</p>	<p>Por el que considera que ha quedado sin materia la proposición que exhortaba a remitir a la Cámara de Diputados el estudio sobre el diagnóstico integral sobre la conveniencia de derogar Títulos de la Ley del Impuesto sobre la Renta.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por el Sen. Javier Orozco Gómez (PVEM) el 29 de junio de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- Derivado de las consideraciones vertidas por los miembros de la Tercera Comisión, se estima que el presente Punto de Acuerdo ha quedado sin materia. SEGUNDO.- Archívese el presenta Asunto como totalmente concluido e infórmese al proponente.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>

9. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	<p>Dip. Baltazar Manuel Hinojosa Ochoa (PRI)</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 13 de julio de 2011.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a considerar en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2012 la creación del subfondo para el desarrollo de los municipios de la frontera norte de México.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que considere dentro del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012, la creación del Subfondo para el Desarrollo de los Municipios de la Frontera Norte de México, como parte del Fondo Regional contenido en el Ramo 23 Previsiones Salariales y Económicas. El monto del Subfondo mencionado debe ascender cuando menos a 7 mil millones de pesos. Dichos recursos deberán ser etiquetados para que sean ejercidos por los Municipios Fronterizos, exclusivamente en proyectos destinados a la solución de su problemática</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión remite este Punto de Acuerdo a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la H. Cámara de Diputados, para los efectos que procedan.</p>
2	<p>Senadores del Grupo Parlamentario del PRD</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 13 de julio de 2011.</p>	<p>Para rescatar y preservar las zonas chinamperas en el Valle de México.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a los gobiernos de la Federación, del Distrito Federal y del Estado de México para que:</p> <p>a) Se detenga la urbanización en zonas chinamperas y se implemente un programa de rescate ecológico dirigido al desarrollo de este agroecosistema;</p> <p>b) En colaboración con la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco y otras instituciones académicas, se realice la catalogación, con el objeto de presentar un plan integral de rescate, considerando: 1) Situación geográfica y niveles de agua; 2) Dimensiones de las chinampas; 3) Número de árboles y flora; 4) Situación de los cauces y bordes; 5) Usos del suelo y modalidades de producción; 6) Deterioro ambientales; 7) Infraestructura urbana; 8) Propiedad y explotación; 9) Estado de conservación, y 10) Especies animales y sus amenazas, y</p> <p>c) Se solicita al Ejecutivo Federal para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2012 que envíe a la Cámara de Diputados se destinen y etiqueten recursos para las zonas chinamperas del Valle de México.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
3	<p>Sen. Arturo Escobar y Vega (PVEM)</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 13 de julio de 2011.</p>	<p>Sobre las tomas clandestinas de agua.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua para que rinda un informe detallado en el cual mencione cuántas tomas y pozos irregulares existen en el país, su estatus y las acciones que se están realizando para erradicar este problema.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua que ubique, verifique, suspenda y, en su caso, imponga las sanciones que en derecho correspondan a las personas o empresas que exploten de forma irregular e ilegal pozos y tomas de aprovechamiento de agua.</p>
4	<p>Sen. Ericel Gómez Nucamendi (CONV)</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 13 de julio de 2011.</p>	<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal a diseñar una estrategia integral que garantice el acceso de toda la población con alguna discapacidad a los programas de apoyo con que cuenta el Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta al Ejecutivo Federal para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones, establezca la coordinación necesaria para diseñar una estrategia integral que garantice el acceso de toda la población con alguna discapacidad o con discapacidad múltiple a los programas de apoyo con que cuenta el Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad, así como al Portal de Empleo para Personas con Discapacidad de la Secretaría de Trabajo.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta al Ejecutivo Federal a que promueva a través de las instancias respectivas la elaboración de encuestas sobre discapacidad, que permitan conocer con exactitud el número de personas con alguna discapacidad y con discapacidad múltiple.</p>
5	<p>Sen. Ricardo Monreal Ávila (PT) y los legisladores del (PT)</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 13 de julio de 2011.</p>	<p>Que se propone la creación de una comisión especial bicameral de conciliación y pacificación, a partir de la cual se diseñe e implemente una comisión de la verdad.</p> <p>Se turnó a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados.</p>	<p>PRIMERO.- Se constituya por acuerdo del Congreso una Comisión Bicameral especial, que con ánimo de conciliación y pacificación, lleve a cabo la encomienda de acercar a los gobernados con el gobierno; de reducir la brecha entre la clase política y la sociedad civil; de servir de diapasón normal de las voces de la sociedad mexicana, que viven en la zozobra por la violencia, la corrupción, la indiferencia y la impunidad.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Bicameral tendrá como objeto mediato, prefigurar, diseñar y promover, la creación y funcionamiento de una Comisión de la Verdad. El mandato de esta última, deberá incluir las garantías para que la sociedad mexicana conozca la verdad sobre las violaciones sistemáticas de derechos humanos de que ha sido objeto, desde la "Guerra Sucia" hasta la actual Guerra contra el Crimen Organizado. E <i>inter alia</i>, para conocer las causas que las motivaron, de modo que se garantice que no se repetirán dichas violaciones, procurando el ejercicio efectivo del derecho a la verdad, a la justicia y a una reparación plena.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
6	<p>Sen. Cleominio Zoreda Novelo y de los Diputados Jorge Carlos Ramírez Marín, Rolando Zapata Bello, Felipe Cervera Hernández, Eric Rubio Barthell, Efraín Aguilar Góngora, Enrique Castillo Ruz y Liborio Vidal Aguilar (PRI)</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 13 de julio de 2011.</p>	<p>Por el que la Comisión Permanente emite un extrañamiento al titular de la Secretaría de Gobernación por su actuación irrespetuosa del pacto federal y sustentada únicamente en manifestaciones particulares de una Senadora del Partido Acción Nacional, en referencia a una protesta político-partidista acontecida en Mérida, Yucatán el 4 de julio del presente año.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.-La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión emite un extrañamiento y solicita una puntual aclaración al titular de la Secretaría de Gobernación, por su actuación irrespetuosa del pacto federal y sustentada únicamente en manifestaciones particulares de una senadora del Partido Acción Nacional, en referencia a una protesta político-partidista acontecida en Mérida, Yucatán el 4 de julio del presente.</p>
7	<p>Dip. Vidal Llerenas Morales (PRD)</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 13 de julio de 2011.</p>	<p>Que exhorta a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que dicte sentencia desestimando la acción ejercida y por tanto mantenga su validez la Norma 29 que regula la instalación de tiendas de autoservicio y conveniencia, en tutela de los mercados públicos del Distrito Federal.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente hace un respetuoso exhorto a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para que en el marco de la acción de inconstitucionalidad 14/2011 interpuesta por la PGR, dicte sentencia desestimando la acción ejercida y por tanto mantenga su validez la Norma 29 que regula la instalación de tiendas de autoservicio y conveniencia, en tutela de nuestra constitución y de los mercados públicos del distrito federal.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente hace un respetuoso exhorto a todos los niveles de gobierno, para el debido e integral apoyo de mercados públicos en materia de capacitación, financiamiento, publicidad, embellecimiento, salubridad, seguridad pública y nuevas tecnologías; ya que pertenecen al sector social de la economía vital en nuestro pacto constitucional, debiendo gestionar el otorgamiento de recursos presupuestales suficientes.</p>
8	<p>Dip. Antonio Benítez Lucho (PRI)</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 13 de julio de 2011.</p>	<p>Por el que se solicita al Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social un informe detallado sobre el presunto error humano que causó la hospitalización en Morelia, Michoacán, de varios bebés y la muerte de uno de ellos.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- Se solicita al C. Lic. Daniel Karam, Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social, envíe a esta representación nacional, en un plazo que no exceda de 5 días, un informe detallado sobre el presunto error humano que causó la hospitalización en Morelia, Michoacán, de varios bebés y la muerte de uno de ellos, tras haberseles aplicado insulina, en lugar de las vacunas pentavalente y hepatitis B, como parte del cuadro básico de vacunación.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
9	<p style="text-align: center;">Sen. María del Socorro García Quiroz (PRI)</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 13 de julio de 2011.</p>	<p>Por el que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal para que instruya al Secretario de Gobernación, a la Subsecretaría de Normatividad y Medios y a la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación se abstengan de pautar promocionales (spots) gubernamentales, en tiempos electorales y garanticen comicios apegados a los principios de legalidad, equidad, justicia, imparcialidad y transparencia.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal para que instruya al Secretario de Gobernación; a la Subsecretaría de Normatividad y Medios; la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación se abstengan de promocionar spots gubernamentales, en épocas de campañas electorales.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Gobernación se transmitan spots del Gobierno Federal, de conformidad con lo establecido por el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales a fin de garantizar comicios electorales apegados a los principios de legalidad, equidad, imparcialidad y transparencia.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Instituto Federal Electoral a determinar con precisión los alcances de las excepciones en publicidad gubernamental, a efecto de evitar publicidad gubernamental encubierta bajo el matiz de "Logros del Gobierno Federal".</p>
10	<p style="text-align: center;">Legisladores integrantes de la Tercera Comisión de la Comisión Permanente y del Sen. Ricardo García Cervantes (PAN)</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 13 de julio de 2011.</p>	<p>Relativo a la problemática del sector minero del país.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Titular del Ejecutivo Federal para que, al no haber ninguna limitación técnica para el rescate de restos de los mineros acaecidos el pasado 19 de febrero de 2006, en la mina Pasta de Conchos, Coahuila, ordene su reinicio inmediato.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Secretario de Economía para que elabore e instrumente un programa de inversión emergente, para diversificar la opción laboral en la región carbonífera del Estado de Coahuila.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita al Secretario de Economía que, en las licitaciones de compra de carbón para las plantas carboeléctricas de la Comisión Federal de Electricidad, se establezcan los volúmenes de compra de acuerdo con la capacidad de producción de cada mina.</p> <p>CUARTO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a los Secretarios de Energía, de Trabajo y Previsión Social, de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Hacienda y Crédito Público a que suspendan la iniciativa de aprovechar el gas asociado al carbón, hasta que se publique la Norma Oficial de Seguridad e Higiene para los trabajadores que realizarán estas labores y un programa de inversión de las empresas que se beneficiarán de esta iniciativa, para garantizar que esta nueva actividad signifique mejoras en las condiciones de vida de las poblaciones mineras.</p> <p>QUINTO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que instrumente un programa de recuperación ambiental de las regiones carboníferas del país.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	----	-----	<p>SEXTO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Secretario de Hacienda y Crédito Público y al Director general del Instituto Mexicano del Seguro Social, para que inicien un programa de auditorías extraordinarias a las empresas extractivas de carbón en el país.</p> <p>SÉPTIMO.- Remítase copia del presente expediente a la Comisión Especial de Seguimiento a la problemática surgida por los conflictos mineros en el país, de la Cámara de Diputados, para su conocimiento y efectos de su competencia.</p>
11	<p>Sen. María Elena Orantes López (PRI)</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 13 de julio de 2011.</p>	<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a contemplar mayores recursos para que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos pueda hacer frente a las nuevas facultades, contempladas en la reforma constitucional publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de junio de 2011.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la H. Cámara de Diputados, a contemplar mayores recursos para que la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) pueda hacer frente a las nuevas facultades constitucionales en materia laboral y de investigación de violaciones graves a los derechos humanos, contempladas en la reforma constitucional en materia de derechos humanos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de junio de 2011.</p>
12	<p>Sen. Beatriz Zavala Peniche (PAN)</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 13 de julio de 2011.</p>	<p>Por el que se exhorta a las autoridades del estado de Yucatán para que garanticen a los habitantes de la ciudad de Mérida y de todo el estado el ejercicio de la libre manifestación de ideas y de tránsito.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en el marco del respeto a las soberanías de las entidades federativas, exhorta a las autoridades estatales competentes del Estado de Yucatán para que garanticen a los habitantes de la ciudad de Mérida y de todo el estado, el ejercicio de la libre manifestación de ideas y de tránsito, así como que se realice la necesaria investigación y deslinde de responsabilidades, incluyendo una explicación sobre la tardanza de la fuerza pública estatal en la protección de los ciudadanos agredidos.</p>
13	<p>Sens. Rubén Velázquez López, José Luis García Zalvidea, Rosalinda López Hernández y José Guadarrama Márquez (PRD)</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 13 de julio de 2011.</p>	<p>Para exhortar a las entidades federativas a crear, en el ámbito de su competencia, registros de deudores alimentarios.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a los poderes Ejecutivo y Legislativo de las entidades federativas, para que en el ámbito de sus respectivas competencias:</p> <p>a) Realicen una revisión exhaustiva de su legislación sobre los requisitos, mecanismos, integración, procedimientos, montos y sanciones familiares, civiles y penales con relación al pago por concepto de alimentos, con el objeto de readecuar el marco legal e impulsar las reformas necesarias y suficientes atendiendo el principio del interés superior del menor previsto en la Constitución Federal y en los instrumentos internacionales, suscritos y ratificados por nuestro país; y</p> <p>b) Impulsen reformas legales para crear un Registro o Padrón de Deudores Alimentarios Morosos en sus respectivas localidades, a efecto de garantizar la dación de alimentos de manera suficiente, adecuada y oportuna a los menores y evitar el incumplimiento y retraso en el pago por parte de los deudores alimentarios.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
14	<p>Dip. Juan Gerardo Flores Ramírez (PVEM)</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 13 de julio de 2011.</p>	<p>Relativo al mercurio contenido en lámparas ahorradoras.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a divulgar a través de su página web y otros medios de difusión, información sobre el manejo adecuado de residuos de lámparas fluorescentes compactas (focos ahorradores) y de los riesgos al medio ambiente derivados de su disposición inadecuada.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta a la Secretaría de Salud a divulgar a través de su página web y otros medios de difusión, información sobre los riesgos a la salud debidos a la ruptura de lámparas que contienen mercurio, y cómo prevenirlos.</p> <p>TERCERO.- Se exhorta a la Procuraduría Federal de Protección al Consumidor a informar públicamente a los consumidores acerca del contenido de mercurio en las diferentes marcas de lámparas fluorescentes compactas disponibles en el mercado.</p>
15	<p>Sen. Ricardo Monreal Ávila (PT)</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 13 de julio de 2011.</p>	<p>Sobre la tasa de suicidios en el Sistema de Transporte Colectivo Metro del Distrito Federal.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- Que esta soberanía a través de la Comisión del Distrito Federal exhorte al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que a través del Director General del Sistema de Transporte Colectivo, envíe un informe detallado sobre las acciones emprendidas para disminuir la tasa de suicidios registrados en las Instalaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro en el Distrito Federal.</p>
16	<p>Dip. Antonio Benitez Lucho (PRI)</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 13 de julio de 2011.</p>	<p>Por el que se solicita a la Secretaría de Relaciones Exteriores un informe desglosado con el contrato de prestación de servicios profesionales y las facturas pagadas por un monto de diez y medio millones de dólares al Bufete Jurídico Kuykendall de los Estados Unidos de América.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- Se solicita a la C. Lic. Patricia Espinosa Cantellano, Secretaria de Relaciones Exteriores, envíe a esta Representación Nacional, en un plazo que no exceda de 5 días hábiles, un informe desglosado con el contrato de prestación de servicios profesionales y las facturas pagadas por un monto de diez y medio millones de dólares al Bufete Jurídico Kuykendall de los Estados Unidos de América, por concepto de gastos para la defensa legal de mexicanos sentenciados a la pena capital en la Unión Americana.</p>
17	<p>Sen. Beatriz Zavala Peniche y de los Dips. María Yolanda Valencia Vales y Daniel Gabriel Ávila Ruiz (PAN)</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 13 de julio de 2011.</p>	<p>Por el que se exhorta a la gobernadora del estado de Yucatán y a la alcaldesa del municipio de Mérida para que realicen una investigación exhaustiva conforme a derecho y sean castigados los responsables de las agresiones cometidas contra los ciudadanos que se manifestaban pacíficamente en la Glorieta de la Paz, el día 4 de julio del presente año.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- El Congreso de la Unión, exhorta a la C. Gobernadora del Estado de Yucatán, Ivonne Aracelly Ortega Pacheco; y a la C. Alcaldesa del Municipio de Mérida, Angélica del Rosario Araujo Lara; para que realicen una investigación exhaustiva conforme a derecho y sean castigados los responsables de las agresiones cometidas contra los ciudadanos que se manifestaban pacíficamente en la glorieta de la paz, el día 4 de julio del presente año.</p>
18	<p>Dip. María Araceli Vázquez Camacho (PRD)</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 13 de julio de 2011.</p>	<p>Para solicitar a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, a que considere la posibilidad de conmemorar en el recinto legislativo el 51^a Aniversario de la creación del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional.</p> <p>Se turnó a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados.</p>	<p>ÚNICO. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión de la LXI Legislatura, exhorta a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, a que considere la posibilidad de conmemorar en el recinto legislativo el 51^a Aniversario de la creación del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (CINVESTAV) del Instituto Politécnico Nacional.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
19	<p>Sen. Jorge Legorreta Ordorica (PVEM)</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 13 de julio de 2011.</p>	<p>Sobre el programa denominado "Conduce Sin Alcohol."</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Coordinación Nacional de Gobernadores (CONAGO) para que impulse un proyecto con el fin de que los gobiernos estatales incluyan en su Ley de Cultura Cívica o Legislación aplicable el programa denominado "Conduce sin Alcohol."</p>
20	<p>Sen. Ricardo Monreal Ávila (PT)</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 13 de julio de 2011.</p>	<p>Sobre los presuntos actos delictivos de Elba Esther Gordillo y Miguel Ángel Yunes Linares.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- Que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorte a la Procuraduría General de la República a que inicie de oficio una investigación por la posible comisión de diversos delitos cometidos en agravio del pueblo de México por Elba Esther Gordillo y Miguel Ángel Yunes Linares.</p> <p>SEGUNDO.- Que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, instruya a las Áreas jurídicas de la Cámara de Diputados, y del Senado de la República, para que presenten una denuncia penal por los probables hechos delictivos cometidos en agravio del pueblo de México por Elba Esther Gordillo y Miguel Ángel Yunes Linares.</p>
21	<p>Dip. David Hernández Vallín</p> <p>A nombre propio y de diversos Diputados y Senadores</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 13 de julio de 2011.</p>	<p>Que cita a comparecer al titular de la Secretaría de la Función Pública a efecto de que explique los supuestos actos de corrupción detectados por el órgano interno de control en el Colegio de Postgraduados; asimismo, se instruye a la Auditoría Superior de la Federación para que proporcione los resultados de las auditorías practicadas a dicho Colegio.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, cita a comparecer al Secretario de la Función Pública, C.P. Salvador Vega Casillas, a fin de que explique lo que a su competencia corresponda respecto de la situación que priva al interior del COLPOS, como consecuencia del procedimiento administrativo y sanción por supuestos actos de corrupción detectados por el Órgano Interno de Control en el COLPOS, en contra del Director General, cuatro profesores investigadores y tres empleados administrativos del propio Colegio, así como las razones por las que la Secretaría a su cargo, no ejerció las facultades de revisión y en su caso de atracción en los términos en que se comprometió ante los Diputados.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, solicita respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación, proporcione a esta Soberanía, los resultados de las auditorías practicadas al Colegio de Postgraduados, del periodo enero-diciembre del 2008.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, acuerda la conformación de una Comisión Especial Bicameral, que de seguimiento a los presuntos hechos de corrupción en el Colegio de Postgraduados e informe los resultados a esta Soberanía.</p>
22	<p>Dip. Gabriela Cuevas Barrón (PAN)</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 13 de julio de 2011.</p>	<p>Por el que se exhorta al Gobierno Federal a fortalecer y, en su caso, modificar los programas dirigidos a la población en situación de calle.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta al Gobierno del Distrito Federal a realizar un diagnóstico profundo sobre la población en situación de calle para que diseñe y, en su caso, fortalezca, modifique e implemente políticas públicas en esta materia que sean integrales y con un enfoque de derechos humanos, coordinando los esfuerzos institucionales de las dependencias y entidades que tienen alguna competencia.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	---	-----	<p>SEGUNDO.- Se exhorta al Gobierno del Distrito Federal a que durante el proceso de revisión y evaluación de los programas y políticas relacionadas con la población en situación de calle se fomente la cooperación de organizaciones de la sociedad civil con la finalidad de seleccionar las estrategias y acciones que resuelvan las causas del problema y no sólo los síntomas o efectos. Las políticas que se impulsen deberán tener como objetivo la rehabilitación y reintegración de las personas a la sociedad facilitando el pleno goce de sus derechos humanos.</p> <p>TERCERO.- Se exhorta al Gobierno del Distrito Federal a que a través de las instituciones gubernamentales correspondientes haga pública toda la información relacionada con los programas dirigidos a la población en situación de calle, particularmente el padrón de beneficiarios, los montos destinados a cada uno de ellos, las actividades realizadas, así como los resultados e impactos alcanzados en la población objetivo.</p>
23	<p>Sens. José Luis García Zalvidea, Rubén Velázquez López, Rosalinda López Hernández y José Guadarrama Márquez (PRD)</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 13 de julio de 2011.</p>	<p>Con relación al deceso del filósofo Adolfo Sánchez Vázquez.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión expresa sus condolencias al rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, Dr. José Narro Robles, a la comunidad universitaria de la Facultad de Filosofía y Letras de la Máxima Casa de Estudios, amigos e hijos Adolfo, Aurora y Enrique Sánchez Rebolledo, por la irreparable pérdida del profesor emérito, humanista, poeta, luchador social y filósofo, Doctor Adolfo Sánchez Vázquez.</p>
24	<p>Sen. Jorge Legorreta Ordorica (PVEM)</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 13 de julio de 2011.</p>	<p>Sobre la explotación de un pozo a 2000 metros de profundidad en la Delegación Iztapalapa.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Sistema de Aguas del Distrito Federal a que presente un informe a esta soberanía con los elementos que comprueben la viabilidad técnica, energética, económica, social y ambiental del nuevo pozo que se encuentra en proceso de perforación a 2000 metros de profundidad en la Delegación Iztapalapa.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Sistema de Aguas del Distrito Federal a que presente un informe a esta soberanía con un balance que exprese el comparativo entre agua que se infiltra a los acuíferos de manera natural o artificial, y agua que se extrae de los mismos determinando el grado de sobreexplotación de los mismos.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	---	-----	TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Sistema de Aguas del Distrito Federal a que presente un informe a esta soberanía que exprese las opciones que se han evaluado para enfrentar los retos que en materia de abasto de agua nuestra Ciudad presenta y la justificación técnica, social y económica de las medidas de solución que se están tomando, tales como, la búsqueda de agua a 2,000 mts. de profundidad.
25	Dip. Gerardo Sánchez García (PRI) A nombre propio y de diversos Diputados y Senadores Publicación en GP de la Comisión Permanente: 13 de julio de 2011.	Que solicita a la Auditoría Superior de la Federación y a la Secretaría de la Función Pública lleven a cabo sendas auditorías de desempeño y administrativa a la Financiera Rural, organismo descentralizado de la administración pública federal, a partir de 2010 a la fecha. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita a la Auditoría Superior de la Federación y a la Secretaría de la Función Pública, lleven a cabo sendas auditorías de desempeño y administrativa a la Financiera Rural, organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, a partir del 2010 a la fecha.
26	Sen. Luis Alberto Villarreal García (PAN) Publicación en GP de la Comisión Permanente: 13 de julio de 2011.	Que exhorta a la Cancillería a reunirse con la Comisión de Relaciones Exteriores, América del Norte para analizar las acciones que el gobierno mexicano realiza para proteger los derechos humanos de los migrantes mexicanos en territorio estadounidense. Se turnó a la Segunda Comisión.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Cancillería, a que a través de la Subsecretaría de América del Norte, se reúna con la Comisión de Relaciones Exteriores, América del Norte a fin de analizar las acciones que el gobierno mexicano realiza para proteger los derechos humanos de los migrantes mexicanos en territorio estadounidense.
27	Dips. Agustín Guerrero Castillo y Avelino Méndez Rangel (PRD) Publicación en GP de la Comisión Permanente: 13 de julio de 2011.	Relativo a la creación de una comisión especial pluripartidista que se encargue de investigar el presunto desvío de recursos públicos de Secretarías de Estado y entidades paraestatales hacia el Partido Nueva Alianza. Se turnó a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados a efecto de que determine la creación de una Comisión Especial pluripartidista que se encargue de investigar el presunto desvío de recursos públicos de secretarías de Estado y entidades paraestatales hacia el partido Nueva Alianza; comisión que no dispondrá de recursos económicos para sus tareas y estará integrada conforme a la pluralidad representada en la Cámara y presidida por el grupo parlamentario mayoritario.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
28	<p>Dip. Juan Gerardo Flores Ramírez (PVEM)</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 13 de julio de 2011.</p>	<p>Relativo a la quema y venteo de gas natural en Chicontepec.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal para que instruya a PEMEX Exploración y Producción a que adopte las medidas necesarias para no rebasar los montos máximos de quema y venteo fijados en los "Programas de Obras, Inversiones y Mantenimientos para evitar o reducir la quema y venteo de gas" de todos los Activos Integrales, particularmente del Proyecto Aceite Terciario del Golfo (Chicontepec), y que informe a esta soberanía las acciones previstas para ello.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de Hidrocarburos a que provea dentro de un término de diez días hábiles a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión una estimación del costo económico para el país derivado de los incumplimientos en los que ha incurrido PEMEX Exploración y Producción en materia de quema y venteo de gas, y que asimismo, haga de disponibilidad pública esta información a la población a través de su sitio de internet.</p>
29	<p>Diputados del Grupo Parlamentario del PRI</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 13 de julio de 2011.</p>	<p>Que exhorta al gobierno del Distrito Federal someta, en el marco de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, la consulta ciudadana sobre la construcción de la línea 4 del Metrobús.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta al Gobierno del Distrito Federal suspenda las obras de construcción de la línea 4 del Metrobus hasta que atienda la demanda de diversas organizaciones ciudadanas del Centro Histórico, que en el marco de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, le ha solicitado realice a la brevedad la consulta ciudadana respectiva a la viabilidad de la ruta trazada.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta al Gobierno del Distrito Federal difunda ante la ciudadanía de manera oportuna el impacto ambiental, urbano y económico que tendrá la construcción y puesta en operación de la línea 4 del Metrobus.</p>
30	<p>Sen. Guillermo Tamborrel Suárez (PAN)</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 13 de julio de 2011.</p>	<p>Que exhorta a los ejecutivos estatales y a las legislaturas locales a llevar a cabo la armonización de su marco jurídico en relación a la Ley General para la inclusión de las Personas con Discapacidad.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a los Ejecutivos estatales y a las Legislaturas locales a que lleven a cabo la armonización de su marco jurídico en relación a la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, con la finalidad de que dichas autoridades, al realizar acciones, medidas o propuestas legislativas en torno a la materia de los derechos de las personas con discapacidad, éstas guarden congruencia conforme a lo establecido en el mencionado instrumento marco.</p>
31	<p>Sen. Rosalinda López Hernández (PRD)</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 13 de julio de 2011.</p>	<p>En relación con el plan hídrico integral de Tabasco.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de la Función Pública y la Auditoría Superior de la Federación, para que el ámbito de sus respectivas atribuciones, realicen una exhaustiva investigación y se informe a esta soberanía, en torno a las obras y acciones efectuadas recientemente por la Comisión Nacional del Agua y que, entre otros aspectos, implicó el retiro y sustitución parcial del <i>tapete flexible</i> recién instalado en el canal de alivio "El Tintillo", en la Ranchería Barrancas y Guanal del municipio de Centro, Tabasco.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
32	<p>Dip. Rodrigo Pérez-Alonso González (PVEM)</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 13 de julio de 2011.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Energía, a la Procuraduría Federal del Consumidor y a la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía a que emitan reglas y lineamientos claros en relación con la información sobre consumo de energía de equipos y aparatos eléctricos.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Energía, a la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de Energía y a la Procuraduría Federal del Consumidor para que en el ámbito de las atribuciones que les confieren la Ley para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía, su Reglamento y demás disposiciones aplicables, emitan a la brevedad lineamientos claros para que los fabricantes, importadores, distribuidores y comercializadores de equipos y aparatos que requieran del suministro de energía para su funcionamiento estén en posibilidad de cumplir con la obligación de incluir de forma clara y visible información sobre su consumo energético, establecida en el artículo 23 de la mencionada Ley, y que se establezca una prórroga para estar en posibilidad de cumplir con dicha disposición.</p> <p>Lo anterior, en virtud de que los ordenamientos mencionados en el párrafo anterior no detallan la información sobre consumo energético que deberá incluirse en los equipos y aparatos referidos, ni la forma en la que ésta se deberá incluir, tal como lo ordena el artículo 24 de la Ley para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía, y la fecha de entrada en vigor de la mencionada disposición inicia el próximo 11 de septiembre del 2011.</p>
33	<p>Diputados del Grupo Parlamentario del PRI</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 13 de julio de 2011.</p>	<p>Que solicita al gobierno del Distrito Federal suspenda las obras de la Torre del Bicentenario en la delegación Miguel Hidalgo.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de Poderes, solicita respetuosamente al Gobierno del Distrito Federal instrumente las acciones necesarias en el marco de sus atribuciones legales, para que se suspendan los trabajos de construcción de la Torre del Bicentenario, hasta que no se investigue y clarifiquen los litigios jurídicos en proceso y se establezca una mesa de negociación con la ciudadanía de la zona para que puedan manifestar sus inquietudes y objeciones al proyecto en un marco democrático y participativo.</p>
34	<p>Dip. Vidal Llerenas Morales (PRD)</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 13 de julio de 2011.</p>	<p>Por el que se exhorta a todas las fuerzas políticas a discutir y, en su caso, aprobar una legislación que impulse una mayor transparencia y rendición de cuentas de los sindicatos en México.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a todas las fuerzas políticas a discutir y en su caso aprobar una legislación que impulse una mayor transparencia y rendición de cuentas de los sindicatos en México, en el marco de la discusión de la reforma laboral.</p> <p>SEGUNDO.- Asimismo, la Comisión Permanente exhorta a que los sindicatos de trabajadores de las instituciones del Estado mexicano lleven a cabo una auditoría anual independiente, ciudadana, que en el marco de su autonomía demuestre su compromiso por la transparencia y los intereses de sus representados.</p> <p>TERCERO.- De igual forma, la Comisión Permanente exhorta a que los sindicatos de trabajadores de las instituciones del Estado mexicano incluyan en sus reglamentos internos y estatutos sistemas de auditorías independientes o ciudadanas que en el marco de su autonomía demuestre su compromiso por la transparencia y los intereses de sus representados.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
35	<p>Dip. Alejandro Carabias Icaza (PVEM)</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 13 de julio de 2011.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Economía a implementar programas productivos dirigidos a emprendedores que proporcionen servicios de limpieza de las playas.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a la Secretaría de Economía y a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) a desarrollar en conjunto un Programa de apoyo a concesionarios de la Zona Federal Marítimo Terrestre para desarrollar Proyectos que tengan por finalidad dar limpieza, mantenimiento o restauración de las playas mexicanas.</p>
36	<p>Diputados del Grupo Parlamentario del PRI</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 13 de julio de 2011.</p>	<p>Relacionado con el programa "Hoy No Circula" y de "Verificación Vehicular Obligatoria" en el Distrito Federal.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- Se solicita al Titular del Gobierno de la Ciudad de México que remita un informe que contenga una evaluación de los programas "Hoy No Circula" y de "Verificación Vehicular Obligatoria", a 22 años de su puesta en marcha, incluyendo el impacto ambiental, el crecimiento del parque vehicular de automóviles nuevos y seminuevos, el impacto económico en la ciudadanía, la recaudación alcanzada y su aplicación, así como el sustento técnico con que aplica actualmente y que fundamenta la disminución de circulación a los vehículos con más de 8 años de antigüedad con independencia de su estado mecánico.</p> <p>SEGUNDO.- Se pide a la misma autoridad que proporcione información sobre las acciones realizadas en materia de prevención de la contaminación, relacionadas con acuerdos logrados con las armadoras de automóviles, la producción de gasolinas, el involucramiento en los programas específicos para taxis, microbuses y transporte de carga y de pasajeros.</p> <p>TERCERO.- Se solicita que se incorpore una evaluación del carácter permanente de ambos programas, así como de otras políticas públicas que atiendan la contaminación en sus orígenes.</p>
37	<p>Sen. Rosalinda López Hernández (PRD)</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 13 de julio de 2011.</p>	<p>Por el que se solicita al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público un informe de las negociaciones que se llevan a cabo con el Departamento de Administración Tributaria de Estados Unidos para la implementación del facta.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- Se solicita al Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público envíe a esta Soberanía un informe de los avances de las negociaciones que se llevan a cabo con el Departamento de Administración Tributaria de Estados Unidos respecto a las modificaciones que se realizarán en la supervisión del sistema financiero nacional, a fin de cumplir con lo estipulado en la Foreign Account Tax Compliance Act (FACTA), específicamente relativo a las implicaciones del secreto bancario en el sector bancario en México.</p>
38	<p>Dip. Alejandro Carabias Icaza (PVEM)</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 13 de julio de 2011.</p>	<p>Relativo al ordenamiento pesquero y acuícola del estado de Guerrero.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) a través de la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca, para que se realice el programa de ordenamiento pesquero y acuícola del Estado de Guerrero acorde con el artículo 37 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables (LGPAS).</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta a que se lleve a cabo una inspección y vigilancia sobre el uso de artes de pesca ilegales de acuerdo a las Normas Oficiales Mexicanas que deriven de la LGPAS y a su vez se de un informe sobre los resultados de éstas.</p> <p>TERCERO.- Se exhorta a la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (CONAPESCA) realice la publicación de su reglamento de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
39	<p>Dip. José Luis Jaime Correa (PRD)</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 13 de julio de 2011.</p>	<p>Con relación a actos de corrupción de servidores públicos en el estado de Oaxaca.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobernador Gabino Cue Monteagudo a concluir los procedimientos de auditoría que lleva a cabo la Contraloría y Transparencia Gubernamental del estado de Oaxaca e iniciar los procedimientos tanto administrativos como penales en contra de quienes resulten responsables por el quebranto patrimonial a las finzas públicas del estado de Oaxaca.</p>
40	<p>Sens. José Luis García Zalvidea, Rubén Velázquez López, Rosalinda López Hernández y José Guadarrama Márquez (PRD)</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 13 de julio de 2011.</p>	<p>Con relación a los ataques a la libertad de expresión y el derecho a la información en Quintana Roo.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión:</p> <p>a) Condena cualquier acción o medio tendiente a censurar, hostigar, amedrentar, boicotear, obstaculizar o impedir la labor desarrollada por los periodistas o los medios de comunicación en el estado de Quintana Roo;</p> <p>b) Exhorta al titular del Ejecutivo de Quintana Roo para que, de acuerdo a los medios estatales y a lo que establezca la ley, provea con suficiencia condiciones y garantice plenamente el ejercicio de la libertad de expresión y el derecho de información en la entidad;</p> <p>c) Solicita al Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, para que de acuerdo a lo que establezca su Ley y su Reglamento, inicie una queja de oficio con relación al boicot, hostigamiento y censura en contra del sitio Expedientequintanaroo.com., así como por los hechos relacionados con la intervención telefónica y las amenazas proferidas en contra del periodista Esmaragdo de Jesús Camaz León;</p> <p>d) Exhorta al titular de la Secretaría de Seguridad Pública Federal, para que en ámbito de su competencia, realice una urgente, pronta y exhaustiva investigación con relación al ataque cibernético y <i>hackeo</i> que ha sufrido el sitio Expedientequintanaroo.com., así como por los hechos relacionados con la intervención telefónica y las amenazas en contra del periodista Esmaragdo de Jesús Camaz León, y</p> <p>e) Exhorta a la titular de la Procuraduría General de la República, para que a través de la Fiscalía para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión, atraiga el caso relacionado con el ataque cibernético y <i>hackeo</i> que ha sufrido el sitio Expedientequintanaroo.com., así como por los hechos relacionados con la intervención telefónica y las amenazas en contra del periodista Esmaragdo de Jesús Camaz León.</p>
41	<p>Dip. Guillermo Cueva Sada (PVEM)</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 13 de julio de 2011.</p>	<p>Por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal para que instruya al Secretario de Hacienda y Crédito Público a enviar a esta soberanía un informe detallado sobre el incremento de la deuda pública durante esta administración.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta respetuosamente al titular de la Auditoría Superior de la Federación a remitir un informe a esta Soberanía respecto de la deuda pública contraída por el Gobierno Federal en la presente administración, y su concordancia con lo aprobado por esta Soberanía para endeudamiento del Gobierno Federal.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	--	-----	SEGUNDO.- Se exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal, para que instruya al Secretario de Hacienda y Crédito Público, a enviar a esta Soberanía un informe detallado de la deuda pública y, explique el por qué del desmesurado incremento de la deuda externa de 55,661.70 millones de dólares; así como al aumento de 1,339,477.4 millones de pesos de la deuda interna, durante esta administración.
42	Sens. Antonio Mejía Haro y Francisco Javier Obregón Espinoza (PRD) Publicación en GP de la Comisión Permanente: 13 de julio de 2011.	Por el que se solicita al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación que, a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria se informe sobre las acciones de revisión en los productos pesqueros frescos, enhielados o congelados provenientes de las importaciones para consumo humano y las medidas sanitarias que se estén adoptando para revisar y detectar la presencia de mercurio y otros metales en los mismos. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita de manera respetuosa al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) para que, a través, del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), se informe sobre las acciones de revisión en los productos pesqueros frescos, enhielados o congelados provenientes de las importaciones que ingresan al país para consumo humano y las medidas sanitarias que se estén adoptando para revisar y detectar la presencia de mercurio y otros metales en los mismos, de conformidad con sus atribuciones señaladas en la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables.
43	Sen. Julio César Aguirre Méndez (PRD) Publicación en GP de la Comisión Permanente: 13 de julio de 2011.	Por el que la Comisión Permanente expresa sus condolencias por la muerte del cantautor Facundo Cabral. Se turnó a la Segunda Comisión.	ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión envía sus condolencias al pueblo de Argentina por la muerte de Facundo Cabral, cantautor de trova y "Mensajero Mundial de la Paz".
44	Sen. Julio César Aguirre Méndez (PRD) Publicación en GP de la Comisión Permanente: 13 de julio de 2011.	Por el que se solicita al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público establecer una mesa de negociación con el Consejo Estatal de Mango en el estado de Guerrero. Se turnó a la Tercera Comisión.	ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita al Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público establecer una mesa de trabajo con el Consejo Estatal de Mango del Estado de Guerrero a fin de realizar una revisión de las condiciones del financiamiento público otorgado y evitar el embargo por parte de una financiera intermediaria contratada por el Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA).

10. PROTESTAS DE LEY

No.	PROTESTA	COMISIÓN DE CORTESÍA
1	Del C. José Ignacio Piña Rojas, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en la República Dominicana.	Para acompañarla en la toma de protesta de Ley se designó en Comisión de Cortesía a los CC. Sen. Renán Cleominio Zoreda Novelo (PRI) , Sen. Ma. del Socorro García Quiroz (PRI) , Dip. José Gerardo de los Cobos Silva (PAN) , Sen. Rosalinda López Hernández (PRD) , Sen. Arturo Escobar y Vega (PVEM) y Dip. Agustín Carlos Castilla Marroquín (PAN)
2	Del C. Joel Antonio Hernández García, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario para que funja como Representante Permanente de México ante la Organización de los Estados Americanos, con sede en Washington, D.C., Estados Unidos de América.	Para acompañarlo en la toma de protesta de Ley se designó en Comisión de Cortesía a los CC. Sen. Adolfo Jesús Toledo Infanzón (PRI) , Sen. María Beatriz Zavala Peniche (PAN) , Sen. Antonio Mejía Haro (PRD) , Dip. Juan Gerardo Flores Ramírez (PVEM) y Dip. Agustín Carlos Castilla Marroquín (PAN)



III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	20 de julio de 2011.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. Legisladores en: http://www.senado.gob.mx/servicios_parlamentarios.php?ver=estenografia&tipo=P&a=2010&m=05&d=06